

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E67-2020	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..	

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día siete de octubre de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), acto presidido por **Luis Eugenio Escobar Ordoñez**, servidor público designado por la Convocante.-----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, de acuerdo a lo siguiente: Mediante oficio R-SA-SRMS-DS-20-10-06/3 el área requirente hizo envío de los Dictámenes Técnicos correspondientes, de acuerdo con estos se desarrolla lo siguiente:-----

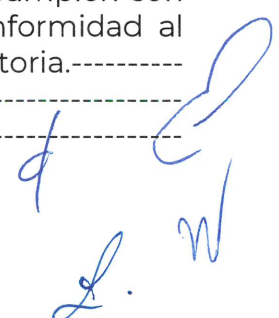
**LOTE 1: Adquisición de Productos y Víveres para la elaboración de Alimentos.**

**Sub lote 1, Abarrotes:**

Resultado de la evaluación técnica y administrativa, se desechan las proposiciones enviadas por los siguientes Licitantes:

1. Logística Alimentaria Max Fran S.A. de C.V., partida 9, café 100% puro soluble, frasco 350 gramos, no cumple con lo solicitado en la convocatoria para el tipo de presentación solicitada para esta partida, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.
2. Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V., partida 9, café 100% puro soluble, frasco 350 gramos, no cumple con lo solicitado en la convocatoria para el tipo de presentación solicitada para esta partida, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.
3. Esperanza Ofelia Vega Álvarez, partida 9, café 100% puro soluble, frasco 350 gramos, no cumple con lo solicitado en la convocatoria para el tipo de presentación solicitada para esta partida, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.

Las proposiciones recibidas por parte de, D´Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V., Escore Alimentos, S.A. De C.V., Procesadora Y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V. y Ricardo Iván Morales Mondragón para este sub lote cumplieron con lo solicitado en la Convocatoria por lo que se evaluaron las 2 proposiciones más bajas la cuales cumplen con los términos establecidos en la Convocatoria y resultaron solventes de conformidad al artículo 36 de la LAASSP y el numeral 2.1 antepenúltimo párrafo de la Convocatoria.-----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-011A00001-E67-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..

**Sub lote 2, Carnes y Pescados.**

Resultado de la evaluación técnica y administrativa, se desechan las proposiciones enviadas por los siguientes Licitantes:

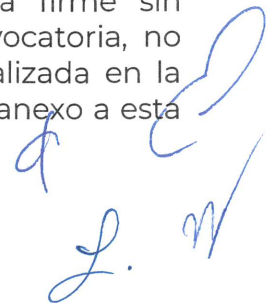
1. Esperanza Ofelia Vega Álvarez, no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, no presenta documentación que acredite la Certificación Tipo Inspección Federal de conformidad con el anexo técnico de la Convocatoria, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.

Las proposiciones recibidas por parte de, D´Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V., Grupo Gastronómico Gálvez S.A. De C.V., Logística Alimentaria Maxfran S.A. De C.V., Procesadora Y Distribuidora Los Chaneques S.A. De C.V. para este sub-lote cumplieron con lo solicitado en la Convocatoria por lo que se evaluaron las 2 proposiciones más bajas las cuales cumplen con los términos establecidos en la Convocatoria y resultaron solventes de conformidad al artículo 36 de la LAASSP y el numeral 2.1 antepenúltimo párrafo de la Convocatoria-----

**Sub lote 3: Frutas y Verduras.**

Resultado de la evaluación técnica y administrativa, se desechan las proposiciones enviadas por los siguientes Licitantes:

1. Ricardo Iván Morales Mondragón, partida 54, piña esmeralda firme sin mallugaduras, primera calidad, no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, no especifican el gramaje que ofertan, dejando sin atender la precisión realizada en la junta de aclaraciones para esta partida, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.
2. Procesadora y Distribuidora los Chaneques S.A. de C.V., partida 54, piña esmeralda firme sin mallugaduras, primera calidad, no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, no especifican el gramaje que ofertan, dejando sin atender la precisión realizada en la junta de aclaraciones para esta partida, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.
3. Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V., partida 54, piña esmeralda firme sin mallugaduras, primera calidad, no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, no especifican el gramaje que ofertan, dejando sin atender la precisión realizada en la junta de aclaraciones para esta partida, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E67-2020	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..	

4. Esperanza Ofelia Vega Álvarez, partida 54, piña esmeralda firme sin mallugaduras, primera calidad, no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, no especifican el gramaje que ofertan, dejando sin atender la precisión realizada en la junta de aclaraciones para esta partida, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.

Las proposiciones recibidas por parte de, D´Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V., Escore Alimentos, S.A. De C.V. y Logística Alimentaria Maxfran S.A. De C.V. para este sub-lote cumplieron con lo solicitado en la Convocatoria por lo que se evaluaron las 2 proposiciones más bajas la cuales cumplen con los términos establecidos en la Convocatoria y resultaron solventes de conformidad al artículo 36 de la LAASSP y el numeral 2.1 antepenúltimo párrafo de la Convocatoria.-----

**Sub lote 4: Pollo y Huevo**

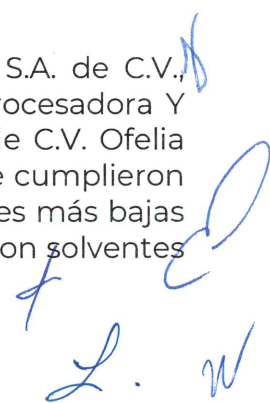
Resultado de la evaluación técnica y administrativa, se desechan las proposiciones enviadas por los siguientes Licitantes:

1. Esperanza Ofelia Vega Álvarez, no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, no presenta documentación que acredite la Certificación Tipo Inspección Federal de conformidad con el anexo técnico de la Convocatoria, como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.

Las proposiciones recibidas por parte de, D´Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V., Escore Alimentos, S.A. De C.V., Logística Alimentaria Maxfran S.A. De C.V., Procesadora Y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V., Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V. y Ricardo Iván Morales Mondragón para este sub lote cumplieron con lo solicitado en la Convocatoria por lo que se evaluaron las 2 proposiciones más bajas la cuales cumplen con los términos establecidos en la Convocatoria y resultaron solventes de conformidad al artículo 36 de la LAASSP y el numeral 2.1 antepenúltimo párrafo de la Convocatoria. -----

**Sub lote 5: Quesos, Embutidos y Margarinas.**

Las proposiciones recibidas por parte de, D´Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V., Escore Alimentos, S.A. De C.V., Logística Alimentaria Maxfran S.A. De C.V., Procesadora Y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V., Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V. Ofelia Esperanza Vega Álvarez y Ricardo Iván Morales Mondragón para este sub lote cumplieron con lo solicitado en la Convocatoria por lo que se evaluaron las 2 proposiciones más bajas la cuales cumplen con los términos establecidos en la Convocatoria y resultaron solventes



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E67-2020	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..	

de conformidad al artículo 36 de la LAASSP y el numeral 2.1 antepenúltimo párrafo de la Convocatoria. -----

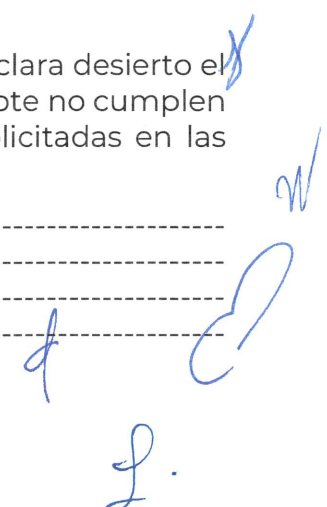
LOTE 2: MATERIAL DE LIMPIEZA.

Resultado de la evaluación técnica y administrativa, se desechan las proposiciones enviadas por los siguientes Licitantes:

1. Cocina y Aseo Institucional S.A. de C.V., partidas 2, 4, 5, 8, 11, 13, 14, 18, 19 y 20, no cumplen con lo solicitado en la convocatoria como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.
2. Aseoindustrial Mexicana, S.A. de C.V., no cotiza ni presenta muestra para las partidas 2, 6, 16 y 17, así mismo, las partidas: 1, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 18, 19 y 20 no cumplen con lo solicitado en la convocatoria como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo.
3. Shemy Mexicana S.A. de C.V., partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, no cumple con lo solicitado en la convocatoria como se muestra en el dictamen anexo a esta acta de Fallo. Así mismo, presenta la totalidad de su documentación legal y administrativa así como la que conforman tanto su propuesta técnica como su propuesta económica sin folio, lo cual es requerido de conformidad al numeral 6.3 último párrafo de la convocatoria y en el artículo 50 segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP.
4. Clude México S.A. de C.V., presenta la totalidad de su documentación legal y administrativa así como la que conforman tanto su propuesta técnica como su propuesta económica en hojas no membretadas de la empresa, sin folio y sin firma, lo cual es requerido de conformidad al numeral 6.3 último párrafo de la convocatoria y en el artículo 50 segundo párrafo del reglamento de la LAASSP.
5. Esperanza Ofelia Vega Álvarez, No presenta muestras de ninguna partida solicitada, por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el numeral 3.2 segundo párrafo de la Convocatoria.

De conformidad con el segundo párrafo del Artículo 37 de la LAASSP, se declara desierto el presente Lote, derivado de que los Licitantes participantes en el presente Lote no cumplen con alguna o algunas de las características técnicas y administrativas solicitadas en las bases de la Convocatoria y en el Acta de la Junta de Aclaraciones.

-----  
-----  
-----  
-----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E67-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..

**Lote 3: Material y Suministros Generales.**

Resultado de la evaluación técnica y administrativa, se desechan las proposiciones enviadas por los siguientes Licitantes:

1. Esperanza Ofelia Vega Álvarez, No presenta muestras de ninguna partida solicitada por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el numeral 3.2 segundo párrafo de la Convocatoria.

Derivado de lo anterior se evaluó la proposición enviada por Fernando Aguilar Ituarte que cumple con los términos establecidos en la convocatoria y resultó solvente de conformidad al artículo 36 de la LAASSP y el numeral 2.6 de la Convocatoria.

Por lo anteriormente descrito, y como resultado de la evaluación técnica y económica de las proposiciones, se adjudica el pedido a la propuestas que reúnen las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y el importe de su propuesta resulta la solvente más baja, con lo que se asegura al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por lo que con fundamento en la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 89 de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, **Luis Eugenio Escobar Ordoñez, Jefe del Departamento de Adquisiciones;** responsable de la evaluación legal y económica y **Oscar Gutiérrez Halder, Jefe del Departamento de Servicios;** responsable de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas, es que **Luis Eugenio Escobar Ordoñez;** emite el siguiente: -----

-----F A L L O -----

Se adjudican los pedidos conforme a lo siguiente:

**SUB LOTE 1 ABARROTES.**

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.	\$11,302.05 (once mil trescientos dos pesos 05/100 M.N.)

**SUB LOTE 2 CARNES Y PESCADOS.**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E67-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
GRUPO GASTRÓNOMICO GÁLVEZ S.A. DE C.V.	\$1,334.00 (mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 MN)

SUB LOTE 3 FRUTAS Y VERDURAS.

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
LOGÍSTICA ALIMENTARIA MAXFRAN S.A. DE C.V.	\$1,750.48 (mil setecientos cincuenta pesos 48/100 MN)

SUB LOTE 4 POLLO Y HUEVO.

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.	\$935.00 (novecientos treinta y cinco pesos 00/100 MN)

SUB LOTE 5 QUESOS, EMBUTIDOS Y MARGARINAS.

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. de C.V.	\$880.80 (ochocientos ochenta pesos 80/100 MN)

LOTE 2 MATERIAL DE LIMPIEZA.

LOTE DESIERTO.
----------------

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E67-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..

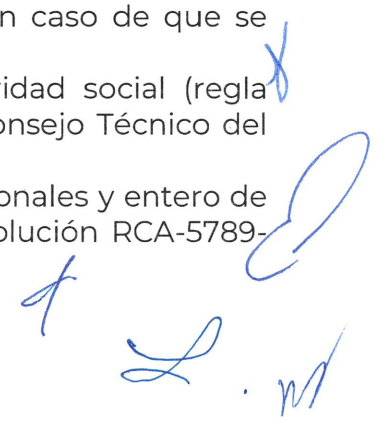
LOTE 3 MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES.

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
FERNANDO AGUILAR ITUARTE.	\$21,240.00 (veintiún mil doscientos cuarenta pesos 00/100 MN)

Con objeto de formalizar el pedido correspondiente, el cual deberá ser formalizado el día 14 de octubre de 2020, en un horario de 11:00 a 13:00 hrs, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el subnivel uno del edificio de Gobierno del domicilio de la Convocante referido en el numeral 1.2 de esta Convocatoria, el Licitante ganador, previo a la firma, deberá entregar en el domicilio y lugar referido (tel. 5630-9700 ext. 1190), el día 9 de octubre de 2020 en un horario de 11:00 a 13:00 hrs, en formato digital PDF al correo electrónico: [adquisiciones@upn.mx](mailto:adquisiciones@upn.mx), así como en original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

**Persona moral**

- Registro Federal de Contribuyentes actualizado.
- Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- Escritura Pública del poder del representante legal.
- Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional actualizada.
- Identificación oficial del representante legal.
- Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2019, o aquella que en el futuro la sustituya, en caso de que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (regla quinta del Acuerdo SAT.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)
- Cumplimiento situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E67-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..

Persona física

- a) Registro Federal de Contribuyentes actualizado.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento.
- c) Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional actualizada.
- d) Identificación oficial (INE/IFE, Pasaporte, Cédula profesional)
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
- f) Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2019, o aquella que en el futuro la sustituya, en caso de que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.
- g) Cumplimiento situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017

Para el acceso requerido para la entrega de la documentación así como para la formalización de los pedidos respectivos, los Licitantes Adjudicados deberán enviar a los correos electrónicos: [lescobar@upn.mx](mailto:lescobar@upn.mx) y [ogutierrez@upn.mx](mailto:ogutierrez@upn.mx) el aviso de acceso para los días citados referidos en el párrafo anterior, así mismo, deberán portar de manera OBLIGATORIA careta de protección y cubrebocas, así como pasar por el filtro sanitario correspondiente, los cuales estarán ubicados en las puertas 1 (acceso vehicular) y 3 (acceso peatonal) de la Universidad.

La vigencia del servicio iniciara a partir del día siguiente hábil de la emisión y notificación de esta acta de Fallo a través de la Plataforma de CompraNet.

El licitante ganador se obliga a entregar, la fianza de garantía, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Pedido, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación, por la cantidad equivalente al 10% del monto máximo de cada lote y sub lote adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y que la no presentación dentro de este término, podrá ser causal de rescisión del pedido. En tal supuesto, se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar conforme a la Ley de la materia y se procede en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, la publicación de esta acta en el sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

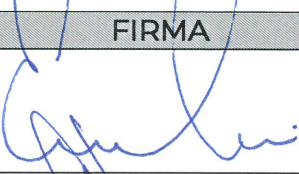



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E67-2020	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES..	

procedimiento sustituye la notificación personal, así como copia del Acta en el pizarrón del Departamento de Adquisiciones por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

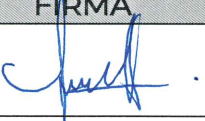
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **nueve hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Eugenio Escobar Ordoñez	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	
Oscar Gutiérrez Halder	Jefe del Departamento de Servicios.	
Pablo Alejandro Manzo Allende	Representante del Departamento de Almacén e Inventarios.	
Yiseth Osorio Osorio	Directora de Servicios Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Leticia Barrón Cruz	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
N/A	

----- FIN DEL ACTA -----



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS



**DICTÁMEN TÉCNICO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE:

**1. PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS .**

**2. MATERIAL DE LIMPIEZA.**

**3. MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES.**

Clave electrónica:LA-011A00001-E67-2020

**SUB LOTE 1: ABARROTE**

No.	Descripción	Unidad de medida	Procesadora y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V.		D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V.		Escore Alimentos S.A. de C.V.		Ricardo Ivan Morales Mondragón		Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V.		Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V.		Esperanza Ofeija Vega Álvarez	
			Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Aceite vegetal de soya, sin colesterol ni grasas trans. bidón de 20 litros	bidón	X		X		X		X		X		X		X	
2	Achiote, pasta de adobo	Kg	X		X		X		X		X		X		X	
3	Arándanos a granel	Kg	X		X		X		X		X		X		X	
4	Arroz, grano largo, bulto de 25 kilos	bulto	X		X		X		X		X		X		X	
5	Ate de sabores en barra de 6 kilos	barra	X		X		X		X		X		X		X	
6	Atún conservado en agua, aleta amarilla en hojuelas, caja con 6 latas de 1.88 kilos	Caja	X		X		X		X		X		X		X	
7	Azúcar morena de caña natural, bulto de 50 kilos	bulto	X		X		X		X		X		X		X	
8	Café de grano, tostado y molido regular, paquete de 1 kilo	paquete	X		X		X		X		X		X		X	
9	Café 100% puro soluble, frasco de 350 gramos	frasco	X		X		X		X		X		X		X	
10	Cajeta quemada con leche 100% pura de cabra frasco de 1.2 kilos	frasco	X		X		X		X		X		X		X	
11	Canela, rama entera, a granel	Kg	X		X		X		X		X		X		X	
12	Ciavo molido a granel	Kg	X		X		X		X		X		X		X	
13	Comino molido a granel	kg	X		X		X		X		X		X		X	
14	Consumé de pollo, libre de ácidos grasos trans, bote de 3.6 kilos	bote	X		X		X		X		X		X		X	
15	Duraznos en almibar en mitades, caja c/6 latas de 2.8 kilos	caja	X		X		X		X		X		X		X	
16	Fécula de maíz sin conservadores ni saborizantes, caja de 750 gramos	caja	X		X		X		X		X		X		X	

*[Handwritten signature and initials]*



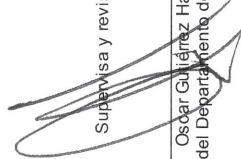
Después del cotejo realizado entre las propuestas económicas de los licitantes, anexo técnico, bases de la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica, en la modalidad de contrato abierto con clave LA-011A00001-E67-2020 y las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones, para la adquisición del **lote 1: "productos y viveres para la elaboración de alimentos, sub lote 1: abarrotos"**; se emite lo siguiente:  
La proposición técnica de los productos ofertados por los licitantes, Procesadora y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V., D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V., Escore Alimentos S.A. de C.V. y Ricardo Ivan Morales Mondragón cumplen con lo requisitado en la licitación pública electrónica en comentario. No así, los licitantes Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V., Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V. y Esperanza Ofelia Vega Álvarez presentan una proposición para esta partida en presentación de 320 gramos, dejando de atender la precisión derivada de la junta de aclaraciones relacionada con el gramaje de esta partida que es: **Café 100% puro soluble, frasco de 350 gramos.**

Elabora:



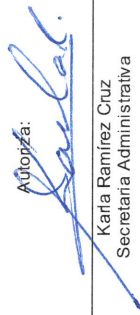
Lorena Pérez Hemández  
Encargada del comedor

Supervisa y revisa:



Osóar Gutiérrez Halder  
Jefe del Departamento de Servicios

Autoriza:



Karla Ramírez Cruz  
Secretaría Administrativa

**DICTAMEN TÉCNICO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE:

**1. PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS .**

2. MATERIAL DE LIMPIEZA.

3. MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES.

Clave electrónica:LA-011A00001-E67-2020

**SUB LOTE 2: CARNES Y PESCADOS**

No.	Descripción	Unidad de medida	Procesadora y Distribuidora Los Chanaques S.A. de C.V.		D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V.		Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V.		Esperanza Ofelia Vega Álvarez		Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V.	
			Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Bistec de cerdo enchilado de 120 gramos aprox. de cabeza de lomo en fajitas o entero, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
2	Bistec de res de 120 gramos aprox. de aguayón, bola, o centro en fajitas, entero o empanizado, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
3	Cabezas de puerco partida en dos, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
4	Came molida 100 % de res, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF, 80% carne de res y 20% grasa de res.	kg	X		X		X		X			X
5	Chambarete de res en trozo de 120 gramos aprox., procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
6	Chicharrón camudo 50-50, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
7	Chuleta de cerdo ahumada de 120 gramos aprox., procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
8	Chuleta de cerdo natural de 120 gramos. aprox., procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
9	Falda de res limpia, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
10	Filete de pescado fresco, procesado, inspeccionado y aprobado establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X
11	Lomo de puerco limpio procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X			X

12	Panza de res surtida y sin cuajo, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X			X		X		X
13	Pulpa de cerdo de 150 gramos. aprox., procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X			X		X		X

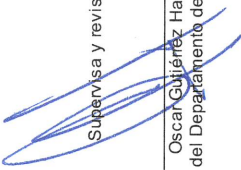
Después del cotejo realizado entre las propuestas económicas de los licitantes, anexo técnico, bases de la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica, en la modalidad de contrato abierto con clave LA-011A00001-E67-2020 y las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones, para la adquisición del **lote 1: "productos y viveres para la elaboración de alimentos, sub lote 2: carnes y pescados"**; se emite lo siguiente:

La proposición técnica de los productos ofertados por los licitantes, Procesadora y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V., D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V., Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V. y Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V. cumplen con lo requerido en la licitación pública electrónica en comento; En el caso de Esperanza Ofelia Vega Álvarez no presentó documentación que acredite la Certificación Tipo Inspección Federal, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico y la Junta de Aclaraciones por lo que se desecha su propuesta.

Elabora:

  
Lorena Pérez Hernández  
Encargada del comedor

Supervisa y revisa:

  
Oscar Gutiérrez Halder  
Jefe del Departamento de Servicios

Autoriza:

  
Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa







45	Manzana Golden grande, firme, sin maquilladuras, 1ª calidad	kg	X											X				X				X
46	Melón chino, firme, sin maquilladuras, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
47	Naranja para jugo, firme, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
48	Nopales limpios, medianos, pieza de 150 gramos. aprox. frescos, 1ª calidad	pieza	X						X										X			X
49	Papa blanca, grande, firme, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
50	Papaya maradol firme, sin maquilladuras, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
51	Pepino, grande, firme, fresco, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
52	Pera mantequilla, firme, sin maquilladuras, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
53	Perejil, fresco, libre de plaga, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
54	Piña esmeralda firme, sin maquilladuras, pieza de 2 kilos aproximadamente, 1ª calidad	pieza	X						X				X						X			X
55	Plátano macho, maduro, grande, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
56	Plátano tabasco en penca, grande, amarillo, sin maquilladuras, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
57	Rábano largo, grande de 500-700 gramos. fresco, firme, 1ª calidad	pieza	X						X										X			X
58	Sandía, grande, fresca, firme, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
59	Tamarindo, entero, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
60	Tomate verde limpio, grande, sin cascara, seleccionado, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
61	Toronja sin semilla, grande, fresca 1a. calidad	kg	X						X										X			X
62	Uva de mesa fresca sin maquilladuras de 1 calidad	kg	X						X										X			X
63	Vendriaga fresca, tierna, libre de plaga, 1ª calidad	kg	X						X										X			X
64	Yerbas de olor, fresco, limpio, sin plaga, manajo de 100 gramos. aprox. 1ª calidad	manajo	X						X										X			X
65	Zanahoria, grande, firme, tierna, fresca, 1ª calidad	kg	X						X										X			X

Después del cotejo realizado entre las propuestas económicas de los licitantes, anexo técnico, bases de la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica, en la modalidad de contrato abierto con clave LA-011A00001-E67-2020 y las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones, para la adquisición del lote 1: "productos y víveres para la elaboración de alimentos, sub lote 3: frutas y verduras"; se emite lo siguiente:

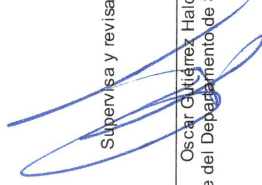
La propuesta técnica de los productos ofertados por los licitantes, D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V., Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V. y Escore Alimentos S.A. de C.V. cumplen lo requisitado en la licitación pública electrónica en comentario. Los licitantes Ricardo Ivan Morales Mondragón, Procesadora y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V., Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V. y Esperanza Ofelia Vega Álvarez, presentan su propuesta para la partida 54 sin especificar el gramaje que ofertan, dejando sin atender la precisión derivada de la junta de aclaraciones relacionada con el peso del producto: **Piña esmeralda firme, sin maquilladuras. pieza de 2 kilos aproximadamente. 1ª calidad. con una variación de entre 1.9 v 2.1 kilogramos de peso aproximado.**

Elabora:



Lorena Pérez Hernández  
Encargada del comedor

Supervisa y revisa:



Oscar Gutiérrez Halder  
Jefe del Departamento de Servicios

Autoriza:



Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS



**DICTAMEN TÉCNICO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE:

1. PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS .
2. MATERIAL DE LIMPIEZA.
3. MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES.

Clave electrónica: LA-011A00001-E67-2020


**SUB LOTE 4: POLLO Y HUEVO**

No.	Descripción	Unidad de medida	Procesadora y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V.		Escote Alimentos S.A. de C.V.		Ricardo Ivan Morales Mondragón		Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V.		D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V.		Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V.		Esperanza Ofelia Vega Álvarez	
			Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Huevo blanco fresco caja c/360	caja	X		X		X		X		X			X		X
2	Muslo de pollo grande sin piel de 200 gramos, aprox., sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X		X			X		X
3	Nuguet de pollo procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X		X			X		X
4	Pechuga de pollo en bistec de 200 gramos. aprox., sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X		X			X		X
5	Pechuga partida en dos, sin golpes, ni hematomas, textura firme, procesado, inspeccionado y aprobado por establecimiento TIF.	kg	X		X		X		X		X			X		X

Después del cotejo realizado entre las propuestas económicas de los licitantes, anexo técnico, bases de la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica, en la modalidad de contrato abierto con clave LA-011A00001-E67-2020 y las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones, para la adquisición del **lote 1: "productos y víveres para la elaboración de alimentos, sub lote 4: pollo y huevo"**; se emite lo siguiente:

La descripción técnica de los productos ofertados por los licitantes, Procesadora y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V., Escore Alimentos S.A. de C.V., Ricardo Ivan Morales Mondragón, Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V., D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V. y Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V. cumplen con lo requerido en la licitación pública electrónica en comento. El licitante Esperanza Ofelia Vega Álvarez no presentó documentación que acredite la Certificación Tipo Inspección Federal, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico y la Junta de Aclaraciones por lo que se desecha su propuesta..


Elabora:

  
Lorena Pérez Hemández  
Encargada del comedor

Supervisa y revisa:

  
Oscar Gutiérrez Halder  
Jefe del Departamento de Servicios

Autoriza:

  
Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS



**DICTAMEN TÉCNICO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE:

- 1. PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS .**
- 2. MATERIAL DE LIMPIEZA.**
- 3. MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES.**

Clave electrónica:LA-011A00001-E67-2020

**SUB LOTE 5: QUESOS, EMBUTIDOS Y MARGARINAS**

No.	Descripción	Unidad de medida	Procesadora y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V.		Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V.		Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V.		Escore Alimentos S.A. de C.V.		Ricardo Ivan Morales Mondragón		D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V.		Esperanza Ofelia Vega Álvarez	
			Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Jamón de pechuga de pavo	kg	X		X		X		X		X		X		X	
2	Jamón de pierna de cerdo rebanado	kg	X		X		X		X		X		X		X	
3	Longaniza de cerdo	kg	X		X		X		X		X		X		X	
4	Margarina 10 kilos	kg	X		X		X		X		X		X		X	
5	Queso manchego rebanado	kg	X		X		X		X		X		X		X	
6	Queso mini canasto	kg	X		X		X		X		X		X		X	
7	Queso panela (no tipo panela-canasto)	kg	X		X		X		X		X		X		X	
8	Queso tipo americano caja con 100 piezas	kg	X		X		X		X		X		X		X	
9	Queso tipo Oaxaca bajo en sal	kg	X		X		X		X		X		X		X	
10	Salchicha de pavo	kg	X		X		X		X		X		X		X	
11	Tocino ahumado (no embutido)	kg	X		X		X		X		X		X		X	

Después del cotejo realizado entre las propuestas económicas de los licitantes, anexo técnico, bases de la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica, en la modalidad de contrato abierto con clave LA-011A00001-E67-2020 y las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones, para la adquisición del **lote 1: "productos y víveres para la elaboración de alimentos, sub lote 5: quesos, embutidos y margarinas"**; se emite lo siguiente:

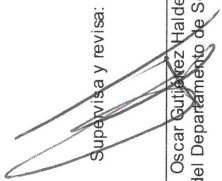
La descripción técnica de los productos ofertados por los licitantes, Procesadora y Distribuidora Los Chaneques S.A. de C.V., Logística Alimentaria Maxfran S.A. de C.V., Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V., Escore Alimentos S.A. de C.V., Ricardo Iván Morales Mondragón, D'Sazón Seguridad Alimentaria S.A. de C.V., y Esperanza Ofelia Vega Álvarez cumplen con lo requerido en la licitación pública electrónica en comento.

Elabora:



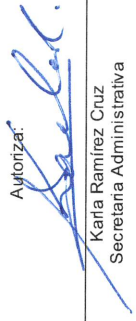
Lorena Pérez Hemández  
Encargada del comedor

Supervisa y revisa:



Oscar Gutiérrez Halder  
Jefe del Departamento de Servicios

Autoriza:



Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa



DICTAMEN TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Cocina y Aseo Institucional, S.A. de C.V.		Asoeindustrial Mexicano, S.A. de C.V.		Shomy Mexicana S.A. de C.V.		Esperanza Ofelia Vega Álvarez		Cludo de Més
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
LOTE 2: MATERIAL DE LIMPIEZA									
1 PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. DE 300 MTS. CAJA C/12 ROLLOS DE 10 CM. DE ANCHO	X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL ANCHO DEL PAPEL MIDE 9.3 CM.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANCHO DEL ROLLO MIDE 9.3 CM.		NO PRESENTO MUESTRA	X
2 ACIDO MURIÁTICO. COMBINACIÓN DE ÁCIDOS Y HUMECTANTES EFECTIVOS EN LA REMOCIÓN DE SALES MINERALES (SARRO) DEPOSITADAS POR PRESENCIA DE AGUAS DURAS PRESENTES EN LAVABOS, EXCUSIDOS, MINGITORIOS, AZULEJOS, TUBERÍAS, ETC. EN ENVASE DE PRIMERA, OPAO CON TAPA Y CONTRA TAPA DE 1 LT. CON ETIQUETA QUE CONTENGA LAS CARACTERÍSTICAS Y NOMBRE DEL PRODUCTO.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO TIENE CONCONTRA TAPA		NO PRESENTO MUESTRA		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO TIENE CONCONTRA TAPA		NO PRESENTO MUESTRA	X
3 BOLSA DE PLÁSTICO PARA BASURA EN COLOR NEGRO, MEDIDAS DE 80 CM DE ANCHO X 120 CM DE LARGO, CALIBRE 200.	X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANCHO DE LA BOLSA 100 CM		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANCHO DE LA BOLSA 90 CM		NO PRESENTO MUESTRA	X
4 CLORO. SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO EN AGUA AL 6%. ENVASE DE POLIPROPILENO CON TAPÓN DE SELLADO HERMÉTICO. EL ENVASE CON TAPA Y CONTRA TAPA, PRESENTACIÓN DE 1 LT. EL PRODUCTO DEBERÁ PERMANECER SIN ALTERACIONES EN CONDICIONES DE ALMACENAJE Y MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DURANTE 2 AÑOS. ENVASE NUEVO DE PLÁSTICO RESISTENTE, DE PRIMERA OPAO BLANCO.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN SU ENTQUETADO ORIGINAL NO INDICA LA CONCENTRACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL ETIQUETADO ORIGINAL NO ESPECIFICA EL CONCENTRADO DE HIPOCLORITO DE SODIO	X			NO PRESENTO MUESTRA	X
5 DETERGENTE EN POLVO BOLSA DE 10 KG. AGENTES TENSO ACTIVOS ANICÓNICOS (DODECIL VENCEN SULFANATO DE SODIO) 0% MASA MÍNIMO 18 TRIPOLIFOSFATO 0% MASA 10.5 MÍNIMO, MATERIA INERTE SOLUBLE AL AGUA 0% MASA 3.0 MÍNIMO, PH EN SOLUCIÓN ACUOSA AL 1% MÁXIMO 11.5, CONTENIDO DE HUMEDAD 0% MASA MÍNIMO 6.80 MÁXIMO 7.20, BIODEGRADABLE		NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTIENE PIGMENTOS Y PERFUMES. EL ETIQUETADO ORIGINAL NO ESPECIFICA EL NIVEL DE PH, NI EL CONTENIDO DE HUMEDAD	X			NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTIENE COLORANTES		NO PRESENTO MUESTRA	X
6 ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO PLANA CON BASTÓN DE MADERA, CERDAS DE POLIPROPILENO, EN BASE BLANCA 8 DE POLIURETANO OVALADA, CUERDA DE LA BASE DESARMADA, BASE: LARGO 23 A 25 CM, REDONDEADA, ANCHO 4.3 A 4.5 CM, ESPESOR 1.8 A 2 CM, CERDAS: LARGO 8 A 10 CM, CALIBRE 8 MM O MÁS, NO DEFORMABLES, BASTÓN DIÁMETRO: 3/4" LARGO: 1.5 A 1.25 M, CAJAS DE 30 PIEZAS PINTADOS EN AMARRES DE 30. DEBE DE TENER ARO DE METAL REFORZADO EN LA BASE DE LA CUERDA DONDE SE INSERTAS EL PALO PARA LA ESCOBA. CUALQUIER COLOR.	X			NO PRESENTO MUESTRA		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CUMPLE CON EL ARO DE METAL REFORZADO EN LA BASE DE LA CUERDA DONDE SE INSERTAS EL PALO.		NO PRESENTO MUESTRA	X
7 FIBRA VERDE MODELO P96. ALMOHADILLA DE FIBRAS Y RESINAS SINTÉTICAS DE NYLON Y MINERAL ABRASIVO DE AGRESIVIDAD CONTROLADA SIEMPRE UNIFORME LARGO 229 MM, ANCHO: 150 MM, PESO TOTAL 541 G/M2, ESPESOR PROMEDIO DE 8.89 MM.	X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LARGO 223 MM ANCHO 155 MM, ESPESOR 8.99		NO PRESENTO MUESTRA		NO PRESENTO MUESTRA	X
8 FRANELA COLOR GRIS, ALGODÓN 100% AFELPADO, DE TRAMA CERRADA, SUPERFINA, REMALLADA. SIN BORDES COCIDOS Y UNA SOLA PIEZA. ANCHO 30 CM, SIN ESTIRAR, LARGO 50 M, PESO: 100 GRs aprox POR METRO. ROLLO CON 25 M.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO PRESENTO UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 38 CM. DE ANCHO	X			NO PRESENTO MUESTRA	X
9 GUANTES DE HULE DEL #8. COLOR NARANJA EXTERIOR Y AMARILLO INTERIOR, SANITADO DE HULE LÁTEX REFORZADOS, 100 % LÁTEX, FLEXIBLES, SUPE RESISTENTES. ESPESOR DE 0,20" +/- 5%, DOBLE CAPA DE LÁTEX PRE VULCANIZADO PARA MÁXIMA RESISTENCIA ALA ABRASIÓN Y A SOLVENTES, URO RUDO INTENSO O PESADO, TEXTURA ANTI-DERRAPANTE EN LA PALMA Y LOS DEDOS, EXTRA LARGOS (20 CM A LA MUÑECA), CON BORDES REDONDEADOS, PARES EN BOLSA DE PLÁSTICO CONTENIDO 1 PAR, EN BOLSA CON 10 O 12 PARES EN CAJA DE CARTÓN.	X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NO CUMPLE CON EL COLOR SOLICITADO PARA EL MODELO DE GUANTE REQUERIDO, EL COLOR DE LA MUESTRA PRESENTADA ES COLOR ROJO		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NO CUMPLE CON EL COLOR SOLICITADO PARA EL MODELO DE GUANTE REQUERIDO, EL COLOR DE LA MUESTRA PRESENTADA ES COLOR ROJO		NO PRESENTO MUESTRA	X
10 GUANTES DE HULE DEL #7. . COLOR NARANJA EXTERIOR Y AMARILLO INTERIOR, SANITADO DE HULE LÁTEX REFORZADOS, 100 % LÁTEX, FLEXIBLES, SUPE RESISTENTES. ESPESOR DE 0,20" +/- 5%, DOBLE CAPA DE LÁTEX PRE VULCANIZADO PARA MÁXIMA RESISTENCIA ALA ABRASIÓN Y A SOLVENTES, URO RUDO INTENSO O PESADO, TEXTURA ANTI-DERRAPANTE EN LA PALMA Y LOS DEDOS, EXTRA LARGOS (20 CM A LA MUÑECA), CON BORDES REDONDEADOS, PARES EN BOLSA DE PLÁSTICO CONTENIDO 1 PAR, EN BOLSA CON 10 O 12 PARES EN CAJA DE CARTÓN.	X		X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NO CUMPLE CON EL COLOR SOLICITADO PARA EL MODELO DE GUANTE REQUERIDO, EL COLOR DE LA MUESTRA PRESENTADA ES COLOR ROJO		NO PRESENTO MUESTRA	X
11 MECHUDO DE 350 GRMS. DE HILAZA, PABLO TORZAL 100% ALGODÓN, DE 5 HILOS, CON 165 A 180 MECHAS, Y APROXIMADAMENTE 37 A 43 CM DE LARGO CADA UNA. PESO TOTAL DE 500 GR SIN BASTÓN LAS MECHAS UNIDAS A UN BASTÓN DE MADERA PINTADA, CON ALAMBRE GALVANIZADO, DANDO 7 U 8 VUELTAS Y FIJADO CON UN CLAVO. BASTÓN CON UN DIÁMETRO DE ¼" DE DIÁMETRO, LARGO: 1.15 A 1.25 M. EMPAQUE INDIVIDUAL BOLSA DE PLÁSTICO. AMARRE CON 12 PIEZAS.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PESO TOTAL DE 630 GS. EL ALAMBRE GALVANIZADO TIENE 5 VUELTAS.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS LOS AMARRES DE ALAMBRE GALVANIZADO SOLO PRESENTA 6 VUELTAS.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOS AMARRES DE ALAMBRE GALVANIZADO SOLO PRESENTA 5 VUELTAS TIENE UN PESO 480 GRs.		NO PRESENTO MUESTRA	X
12 TOALLAS DE PAPEL TOALLAMATIC DE 180 MTS LARGO X 19.5 CM ANCHO, CAJA CON 6 ROLLOS.	X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL ANCHO DEL ROLLO ES DE 19 CM.	X			NO PRESENTO MUESTRA	X
13 JERGA DE ALGODÓN 100%, DE TRAMA CERRADA Y CRUZADA, SUPERFINA, REMALLADA, COLOR CRUDO. ANCHO: 50 CM, SIN ESTIRAR. PESO: 210 G/M aprox LARGO: 25 M. ROLLOS DE 25 METROS. EN AMARRES DE 5 PIEZAS.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO PRESENTO UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIENE 35 CM. DE ANCHO	X			NO PRESENTO MUESTRA	X

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Cocina y Aseo Institucional, S.A. de C.V.		Asoindustrial Mexicana, S.A. de C.V.		Shemy Mexicana S.A. de C.V.		Esperanza Ofelia Vega Álvarez		Clude de Méx
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
14 BOMBA DESTAPATUBERÍAS PARA WC. MANGO DE MADERA DE 23 CENTIMETROS Y COPA DE PVC		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL MANGO MIDE 40 CM	X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS PARA EL ABREDO DE LA COPA, ES DE 6 PULGADAS, LO REQUERIDO ES DE 6.5 PULGADAS		NO PRESENTO MUESTRA	X
15 GEL ANTIBACTERIAL INCOLORO O TRANSPARENTE. CONTENIDO (ALCOHOL AL 70 % o MÁS, AGUA 10-50 %, CARBOMERO 1-5 %, TRIETANOL-AMINA 1-5 %), PH 6.0 – 6.2, ESTABILIDAD DE 6 MESES Y BIODEGRADABLE LIBRE DE FOSFATOS.	X			NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL ETIQUETADO ORIGINAL NO ESPECIFICA EL 70% DE CONTENIDO DE ALCOHOL Y NO ESPECIFICA QUE SEA BIODEGRADABLE.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, EL ETIQUETADO ORIGINAL NO ESPECIFICA EL PORCENTAJE DE ALCOHOL REQUERIDO 70% O MÁS.		NO PRESENTO MUESTRA	X
16 PASTILLA DESINFECTANTE PARA BAÑO. PASTILLA DESODORANTE, EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON ALAMBRE RECUBIERTO DE VINILO CON AROMAS FLORAL, LAVANDA Y PINO. PESO: 100 GR	X			NO PRESENTO MUESTRA		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EL PESO ES 80 GR		NO PRESENTO MUESTRA	X
17 JABÓN LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS, BIODEGRADABLE, ANTIBACTERIAL, LIBRES DE TRICLOSÁN Y PARABENOS.	X			NO PRESENTO MUESTRA		NO CUMPLE NO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, EL ETIQUETADO ORIGINAL DEL PRODUCTO NO ESPECIFICA QUE ES BIODEGRADABLE		NO PRESENTO MUESTRA	X
18 DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO PARA MANOS, (MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO 20.4 CMS, ALTURA 24.5 CMS, ANCHO 13.5 CMS CON KIT DE INSTALACIÓN; DE ACRILICO, EMPOTRABLE)		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 13 CM ALTO 21.5 CM ANCHO 11 CM		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 17 CM ALTO, 12.5 CM DE ANCHO.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 18 CM ALTO, 11 CM DE ANCHO.		NO PRESENTO MUESTRA	X
19 DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO (DE ACRILICO SEMITRASPARENTE, MEDIDAS APROXIMADAS EN MILIMETROS, ALTO: 280, LARGO: 270, ANCHO 300)		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 28 CM ALTO 26.5 CM ANCHO 13 CM		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 12.5 CM ANCHO 8.5 CM. ALTO 17 CM.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 22 CM ANCHO CM. ALTO 23 CM.		NO PRESENTO MUESTRA	X
20 DESPACHADOR DE TOALLA DE PAPEL EN ROLLO (DE ACRILICO SEMITRASPARENTE, MEDIDAS APROXIMADAS, 25 X 23 X 31.5 CM)		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 28 CM. ALTO 36 CM, ANCHO 24.5 CM		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANCHO 23.5 CM. LARGO 27 CM. ALTO 32 CM.		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANCHO 23.5 CM. LARGO 27 CM. ALTO 32 CM.		NO PRESENTO MUESTRA	X

ELABORÓ.

OSCAR GUTIÉRREZ HALDER.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS.

AUTORIZÓ.

KARLA RAMÍREZ CRUZ.  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA.





**DICTAMEN TÉCNICO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE:  
LOTE 1. PRODUCTOS Y VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS.  
LOTE 2. MATERIAL DE LIMPIEZA.

**LOTE 3. MATERIAL Y SUMINISTROS GENERALES.**

Clave electrónica: **LA-011A00001-E67-2020**

**PROVEEDOR: FERNANDO AGUILAR ITUARTE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRESENTÓ MUESTRA	CUMPLE
1	Vinil para corte uso rudo duración 6 años (0.61x50m). Película flexible de PVC semibrillante. Calibre 4.0 milésimas ± 10%. Peso base 40 g/ m2 1± 10%. Adhesivo tipo emulsión acrílica. Temperatura mínima de aplicación 5°C. Rango de temperatura de servicio de -54 a +93°C. Respaldo: calibre 6.4 milésimas. ± 10%. Peso base (138g/ m2) ± 10%. Resistencia a la tensión 38 lb/in. Resistencia al rasgado 75 g/ hoja. Calibre de la construcción total: 11.4 milésimas.± 10%	rollo	16	25	SI	SI
2	Papel presentación para plotter de 140g (0.91x30m)	rollo	22	30	SI	SI
3	Plástico cristal calibre 16 (1.4x32m)	rollo	4	6	SI	SI
4	Rafia blanca de polipropileno	kilo	10	15	SI	SI
5	Lona reforzada de 18 oz	metro cuadrado	60	100	SI	SI
6	Cinta delimitadora de precaución (48mmx33m)	pieza	80	100	SI	SI
7	Cartucho EPSON surecolor para plotter T5270	pieza	5	10	SI	SI
8	Cartucho de mantenimiento para plotter EPSON surecolor T5270	pieza	2	4	SI	SI
9	Película vinil standard para laminar en frío Transfer film transparente de polipropileno. Película de aplicación libre de estática facilita la separación en caso de contacto con películas adhesivas. Espesor: 4 mil. Largo: 300 pies. Ancho 24 pulgadas. Adhesivo acrílico. Fuerza de tensión (PSI). MD 20. Alargamiento 2.4 %. Adhesión al PVC. 8.0. Oz./Pulgadas. Vida de anaquel. 12 meses.	rollo	8	10	SI	SI

**PROVEEDOR: ESPERANZA OFELIA VEGA ÁLVAREZ**

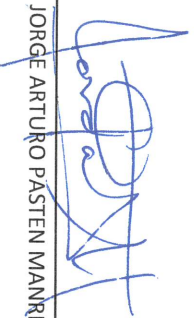
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRESENTÓ MUESTRA	CUMPLE
1	Vinil para corte uso rudo duración 6 años (0.61x50m). Película flexible de PVC semibrillante. Calibre 4.0 milésimas ± 10%. Peso base 40 g/ m2 1± 10%. Adhesivo tipo emulsión acrílica. Temperatura mínima de aplicación 5°C. Rango de temperatura de servicio de -54 a +93°C. Respaldo: calibre 6.4 milésimas. ± 10%. Peso base (138g/ m2) ± 10%. Resistencia a la tensión 38 lb/in. Resistencia al rasgado 75 g/hoja. Calibre de la construcción	rollo	16	25	NO	NO
2	Papel presentación para plotter de 140g (0.91x30m)	rollo	22	30	NO	NO
3	Plástico cristal calibre 16 (1.4x32m)	rollo	4	6	NO	NO
4	Rafia blanca de polipropileno	Kilo	10	15	NO	NO
5	Lona reforzada de 18 oz	metro cuadrado	60	100	NO	NO
6	Cinta delimitadora de precaución (48mmx33m)	pieza	80	100	NO	NO
7	Cartucho EPSON surecolor para plotter T5270	pieza	5	10	NO	NO
8	Cartucho de mantenimiento para plotter EPSON surecolor T5270	pieza	2	4	NO	NO
9	Película vinil standard para laminar en frío Transfer film transparente de polipropileno. Película de aplicación libre de estática facilitita la separación en caso de contacto con películas adhesivas. Espesor: 4 mil. Largo: 300 pies. Ancho 24 pulgadas. Adhesivo acrílico. Fuerza de tensión (PSI). MD 20. Alargamiento 2.4 %. Adhesión al PVC. 8.0. Oz./Pulgadas. Vida de anaquel. 12 meses.	rollo	8	10	NO	NO

CIUDAD DE MEXICO 1 DE OCTUBRE DE 2020

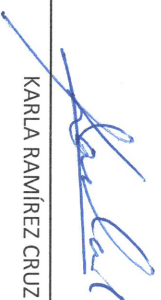
ELABORÓ

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

  
JORGE ARTURO PASTEN MANRIQUE

  
OSCAR GUTIÉRREZ HALDER

  
KARLA RAMÍREZ CRUZ